

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ		GESTIÓN CONTRATACIÓN	
			FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		FGC-05	Página 1 de 6
			Versión 3	28/01/2020
ACTA DE LIQUIDACIÓN Y RECIBO FINAL DE CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS				

CONTRATO No.

C D C 2 0 2 2 6 3 3

De fecha: 13/12/2022

(dd/mm/aaaa)*

(*Fecha de suscripción del contrato)

En Tunja, a los 241 días del mes de JUN 2023 de 2023, los firmantes se reúnen con el objeto de liquidar el contrato CDC-2022633 / ORDEN DE COMPRA 101890:

TIPO DE CONTRATO	:	CONTRATO DE SUMINISTRO ✓
CONTRATISTA	:	CELMY LTDA. ✓
NIT ó C. C. N°	:	830.043.996 - 6 ✓
RUBRO PRESUPUESTAL	:	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero / Sobretasa / Participación ambiental Corporaciones Autónomas Regionales (Porcentaje) / Gestión Humana. ✓
CODIGO PRESUPUESTAL	:	2.1.2.02.01.002-99-3101-99-310108- 310108-1.2.3.1.01.01
SUPERVISOR	:	MARÍA EUGENIA MENDIETA PADILLA (Desde el 13 de diciembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023). (Folio 39 y 55 al 56) ✓ ANA ISABEL BERNAL CAMARGO (Desde el 31 de marzo de 2023 hasta la liquidación del contrato). (Folio 55 al 56 y 80 al 82) ✓
OBJETO:	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS TÉCNICOS GRADO 10 (MISIONALES), Y DE CALZADO PARA EL PERSONAL FEMENINO DE NIVEL ASISTENCIAL (AUXILIAR Y SECRETARIOS) Y TÉCNICOS GRADO 10 (NO MISIONALES), DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. ✓	
VALOR INICIAL	:	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO OCHO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$19.413.108,42) Includo IVA todos y cada uno de los costos, impuestos y demás gastos necesarios para la ejecución del objeto contractual. ✓
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	UN (1) mes calendario contado a partir de la suscripción del acta de iniciación; sin exceder el 30 de diciembre de 2022. ✓
FECHA DE INICIACIÓN	:	19 de diciembre de 2022 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN	:	30 de diciembre de 2022 ✓
FORMA DE PAGO:	La Corporación consolidará la cuenta de cobro de acuerdo a la presentación previa de la correspondiente factura, planillas diarias de operación, y demás soportes necesarios y diligenciará el formato de Informe de supervisor y/o interventor del contrato para el pago FRF-18, junto con la constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal según corresponda. Posteriormente la Corporación efectuará desembolsos mensuales vencidos de conformidad con el servicio efectivamente prestado o las obligaciones monetarias adquiridas en el periodo los cuales serán girados y consignados a la cuenta que el contratista disponga para ello. PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los anteriores documentos deberán contar con la aprobación de CORPOBOYACÁ y se deberán adjuntar a la respectiva cuenta. PARÁGRAFO SEGUNDO: Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el CONTRATISTA no elabore y presente la respectiva factura o cuenta de cobro a LA CORPORACIÓN.	

NOVEDADES EN LA EJECUCIÓN	
VALOR ADICIÓN :	N/A
VALOR TOTAL * :	N/A
PLAZO ADICIONADO :	- Prórroga No. 1: La prórroga tendrá un plazo de dos (2) meses y diez (10) días contados a partir del 31 de diciembre de 2022, la nueva fecha de vencimiento de la Orden de Compra No. 101890 será el 10 de marzo de 2023, previa aprobación de la modificación en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente. - La prórroga No 2: La prórroga No. 2 tendrá un plazo de un (1) mes y cinco (5) días contados a partir del 11 de marzo de 2023, la nueva fecha de vencimiento de la Orden de Compra No. 101890 será el 15 de abril de 2023, previa aprobación de la modificación en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente.
PLAZO TOTAL ** :	Tres meses (3) y veintisiete (27) días calendario, correspondiente del 19 de diciembre del 2022 al 15 de abril de 2023
TIEMPO DE SUSPENSIÓN (si aplica) :	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (si aplica) :	N/A
PLAZO REAL EJECUTADO*** :	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN :	15/04/2023
OBSERVACIONES: Corresponde a la orden de compra N° 101890 Dotaciones de Vestuario con numero interno de contrato CDC-2022-633. (Folio 30) Según entrada de elementos a almacén No. 20230083 del 31 de marzo de 2023 la Dotación de Vestuario ingreso a almacén cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas. (Folio 61). La orden de compra N° 101891 que corresponde a la Dotación de Calzado, se canceló por solicitud del proveedor. Por tal motivo no se ve reflejado en el contrato CDC-2022-633. (Folio 9 al 12)	

* Sumatoria del Valor Inicial y Valor de la Adición

** Sumatoria del plazo inicial y del Plazo Adicionado

*** Diferente al plazo total (Aplica cuando hay terminación anticipada)

A. ASPECTO LEGAL

Tiene póliza de garantías Sí ☒ No ☐

Si aplica diligencie los siguientes campos según corresponda:

RIESGO	ASEGURADORA	No. POLIZA	VIGENCIA INICIAL constitución póliza	VIGENCIA FINAL última modificación si aplica *
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO SA	37-46-101004684 (Anexo 0 - Folio 32) (Anexo 1 – Folio 47) (Anexo 2- Folio 77)	13/12/2022 ✓	15/10/2023 ✓
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SEGUROS DEL ESTADO SA	37-46-101004684 (Anexo 0 - Folio 32) (Anexo 1 – Folio 47) (Anexo 2- Folio 77)	13/12/2022 ✓	15/10/2023 ✓

(De ser necesario inserte mas filas)

* Debe señalarse la vigencia establecida en el último anexo, en caso que la garantía constituida en el Contrato haya sido objeto de ampliación de vigencias.

B. ASPECTO TÉCNICO DEL RECIBO DE LA CONSULTORIA, BIEN O SERVICIO

• CLASE DE SERVICIO:

El contrato comprende SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS TÉCNICOS GRADO 10 (MISIONALES), Y DE CALZADO PARA EL PERSONAL FEMENINO DE NIVEL ASISTENCIAL (AUXILIAR Y SECRETARIOS) Y TÉCNICOS GRADO 10 (NO MISIONALES), DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, en la cual se efectuaron principalmente las siguientes actividades y se entregaron los siguientes productos:

CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Gabán o abrigo para dama.	Und	19 /
2	Blusa formal manga larga para dama.	Und	19 /
3	Jean clásico.	Und	19 /
4	Blazer para dama.	Und	24
5	Blusa formal manga larga para dama.	Und	24
6	Pantalón formal.	Und	24
7	Blazer para dama.	Und	24
8	Blusa formal manga larga para dama.	Und	24
9	Pantalón formal.	Und	24

Se evidencia su cumplimiento a satisfacción con la Entrada de Almacén No. 20230083 de la Dotación de Vestuario (Folio 61).

Lo que corresponde a la Dotación de Calzado, se canceló por solicitud del proveedor (Orden de Compra 101891). Por consiguiente, no se encuentra dentro del contrato CDC-2022-633. (Folio 9 al 12)

• CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORIA, BIEN O SERVICIO:

Cantidades totales de la consultoría, bien o servicio ejecutada por ítems o productos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$
1	Ropa Dama - Gabán o abrigo para dama.	Und	19	\$ 141.128,05	\$ 2.681.432,95 /
2	Ropa Dama - Blusa formal manga larga para dama.	Und	19	\$ 52.474,75	\$ 997.020,25 /

3	Ropa Dama - Jean clásico.	Und	19	\$ 75.321,15	\$ 1.431.101,85
4	Ropa Dama - Blazer para dama.	Und	24	\$ 105.620,38	\$ 2.534.889,12
5	Ropa Dama - Blusa formal manga larga para dama.	Und	24	\$ 52.474,75	\$ 1.259.394,00
6	Ropa Dama - Pantalón formal.	Und	24	\$ 75.321,15	\$ 1.807.707,60
7	Ropa Dama - Blazer para dama.	Und	24	\$ 105.620,38	\$ 2.534.889,12
8	Ropa Dama - Blusa formal manga larga para dama.	Und	24	\$ 52.474,75	\$ 1.259.394,00
9	Ropa Dama - Pantalón formal.	Und	24	\$ 75.321,15	\$ 1.807.707,60
SUBTOTAL					\$ 16.313.536,49
IVA 19%					\$ 3.099.571,93
TOTAL					\$ 19.413.108,42

(De ser necesario inserte mas filas)

Existe una diferencia de 16 centavos menos en la entrada a almacén (\$ 19.413.108,26), debido a que el sistema de almacén no permite realizar ajustes por debajo de un (1) peso. (Folio 61)

- CANTIDADES DE LA CONSULTORIA, BIEN O SERVICIO NO EJECUTADO POR ÍTEMS Ó PRODUCTOS:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL					N/A

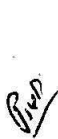
(De ser necesario inserte más filas)

C- ASPECTOS FINANCIEROS

1. BALANCE (PAGOS EFECTUADOS)

ORDEN DE PAGO No	FECHA	VALOR CONTRATO \$	VALOR PAGO \$	TOTAL/SALDO \$
		\$ 19.413.108,42		\$ 19.413.108,42
TOTAL			\$ 0	

(De ser necesario inserte mas filas, los espacios sombreados no se diligencian)


(VB° Profesional Especializado – Contador-)

Teniendo en cuenta que existe saldo a favor de **CELMY LTDA** por valor de **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO OCHO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$19.413.108,42) IVA INCLUIDO**, descontando los valores no justificados, es procedente el pago correspondiente.

CONCEPTO SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El contratista cumplió a cabalidad con las condiciones contractuales de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y corresponde a la orden de compra N° 101890.

«Debe indicarse si los productos de la consultoría, bienes o servicios recibidos cumplieron o no con las condiciones contractuales, de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas.»

OBSERVACIONES (si aplica)

Teniendo en cuenta que el acuerdo marco de precios CCE-967-AMP-2021 Dotación de vestuario de calle III especifica 36 números de plantilla para las diferentes categorías y zonas; para el presente proceso se emitieron dos eventos de cotización, el primero se utilizó la plantilla N° 79265 categoría 1-ropa femenina-zona 6 y el segundo la plantilla N° 79279 categoría 1-calzado de calle femenino-zona 6.

El primer evento de cotización genero la orden de compra N° 101890 Dotación de Vestuario correspondiente al contrato CDC 2022-633 para la ropa femenina. (Folio 30)

El segundo evento de cotización genero la orden de compra N° 101891 que corresponde a la Dotación de Calzado de calle femenino, esta orden se canceló por solicitud del proveedor. Se adjunta imagen de tienda virtual donde se verifica el estado cancelado de la orden de compra. (Folio 11 al 12)

Orden de compra 101891

Información general Líneas Comentarios (1) Historial

Información general

Estado Cancelado - Envío por correo electrónico

Fecha de la orden 13/12/22

Fecha de revisión 13/12/22

Solicitud núm. 175607

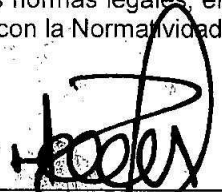
Teniendo en cuenta lo anterior no se ve reflejado los ítems de Dotación de Calzado en el contrato CDC-2022-633.

DOCUMENTOS SOPORTES DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

ENTRADA A ALMACÉN No. 20230083 (Folio 61)
 FRF-18: INFORME DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA EL PAGO. (Folio 57) ✓
 FGC-04 ACTA DE TERMINACIÓN (Folio 75) ✓

Teniendo en cuenta que el objeto del mismo hasta la fecha de esta acta y las obligaciones de las partes se cumplieron en forma satisfactoria, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del mismo. Por lo tanto, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra CORPOBOYACÁ y que, por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

La presente Acta de Liquidación, no releva a EL CONTRATISTA de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo a las normas legales, entre otras la extensión o ampliación de las garantías previstas en el contrato, de conformidad con la Normalidad vigente.

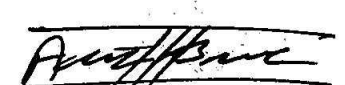

 SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA
 O DIRECCIÓN GENERAL (Según aplique).

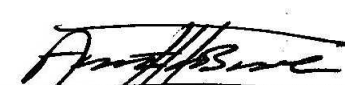


CONTRATISTA
 CELMY LTDA
 R/L MARIA CELMIRA LOZANO DE GARCIA
 C.C. No. 41.372.320 de Bogotá D.C

V° B° revisión jurídica:
 V° B° revisión financiera:
 V° B° revisión técnica:




 (VB° Subdirector área respectiva)


 SUPERVISOR
 ANA ISABEL BERNAL CAMARGO
 C.C. No. 40.020.112

Entrega en soporte de un (1) original de los documentos producto de contratos y convenios con destino al Centro Documental (según aplique):

RECIBÍÓ	
Nombre	N.A
Cargo	N.A
Firma	N.A